

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44462 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 685/12-B, en el que figura como concursado Sesenta y Dos Ochenta Promociones y Producciones, S.L. se ha dictado con fecha 9 de diciembre de 2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito por insuficiencia de masa activa

Donostia-San Sebastián, 9 de diciembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140061925-1